

DICTAMEN N° 298 -2014-MML/CMAEO

Visto en Sesión N° 43 de la fecha, de la Comisión Metropolitana de Asuntos Económicos y Organización, el Informe N° 100-2014/MML-GP-SCTI y el Memorando N° 865-2014-MML/GDS de la Gerencia de Desarrollo Social solicitando la aceptación de la donación de bienes usados, consistente en sillas plásticas de diversos colores, mesas de madera/melamine para nido de niños y cuentos infantiles valorizada en un total de S/. 140.00 Nuevos Soles, a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima – Gerencia de Desarrollo Social, efectuada por la empresa Jardín de la Amistad S.A.C., a beneficio de las personas con discapacidad de la Casa de Atención "Javier Diez Canseco Cisneros" ubicada en el Distrito de San Juan de Miraflores, a cargo de la Gerencia de Desarrollo Social; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades, establece en el numeral 20) del artículo 9°, como atribuciones del Concejo Municipal el aceptar donaciones, legados, subsidios o cualquier otra liberalidad.

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 244 de fecha 11.12.2003, se delega a la Comisión Metropolitana de Asuntos Económicos y de Organización, el aceptar las donaciones efectuadas a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima, en bienes, servicios y/o pecuniarios por montos menores a 1.0 de la Unidad Impositiva Tributaria.

Que, con Resolución de Alcaldía N° 219 de fecha 09.09.2014, se aprueba la Directiva N°002-2012-MML-GP "Normas y Procedimientos para aceptar donaciones en favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima".

Que, con Memorando N° 1067-2014-MML-GDS-DA de fecha 02.10.2014, la Jefatura del Dpto. Administración de la Gerencia de Desarrollo Social solicitó a la Subgerencia de Logística Corporativa, se gestione el ingreso para la aceptación de la donación de bienes usados, consistente en sillas plásticas de diversos colores, mesas de madera/melamine para nido de niños y cuentos infantiles, valorizada en un total de S/. 140.00 Nuevos Soles, a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima – Gerencia de Desarrollo Social, efectuada por la empresa Jardín de la Amistad S.A.C., con destino al Centro de Costo: 13006, Actividad 1311: Atención y Promoción de la Persona con Discapacidad y Tarea 05: Ampliación de Servicios para la Población con Discapacidad en Lima Sur (Casa de Atención "Javier Diez Canseco Cisneros" ubicada en el Distrito de San Juan de Miraflores), conforme al Acta de Entrega de Bienes Donados y Anexo de fecha 29.09.2014 y Memorando N° 1182-2014-MML-GDS-DA del 23.10.2014, emitido por la Jefatura del Dpto. Administración en donde se señala los motivos de la demora en el trámite, adjuntando el Informe N° 040-2014-MML-GDS-DA-VVS del 22.10.2014 emitido por la Especialista Logístico de la Gerencia de Desarrollo Social, conforme al siguiente detalle:

EMPRESA JARDIN DE LA AMISTAD S.A.C.				
ACTA DE ENTREGA DE BIENES DONADOS A FAVOR DE LA MML – 29.09.2014.				
Cantidad	Unidad de Medida	DESCRIPCIÓN	VALORES	
			Unitario S/.	Total S/.
10	Unidad	Sillas de Nido de plástico, de diversos colores armazón de metal, forrado de material sintético (Usados)	5.00	5.00
04	Unidad	Mesas de Nido, rectangulares, de madera con melamine 1.20 com de largo x 0.80 cm de ancho y 0.54 cm de alto (Usados)	10.00	40.00
100	Unidad	Cuentos para niños, con diversos temas para 3, 4 y 5 años (Usados)	0.50	50.00
Monto Total				140.00

Que, mediante Memorando N° 2180-2014-MML-GA-SLC de fecha 10.10.2014, de la Subgerencia Logística Corporativa, adjuntó los Formatos Nota de Entrada de Almacén - NEA N° 124-2014 y Pedido Comprobante Salida - PECOSA N° 22014004454-2014 que acreditó la recepción y entrega de la donación al detalle; posteriormente, con Memorando N° 865-2014-MML/GDS de fecha 18.11.2014 la Gerencia de Desarrollo Social remitió a la Gerencia de Planificación copias de todos los documentos formales que evidencian los trámites y gestiones realizadas, de acuerdo a lo señalado en el numeral 7.3 Literal a) de la Directiva N° 002-2012-MML-GP "Normas y Procedimientos para aceptar donaciones, a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima".

Que, mediante Informe N° 100-2014/MML-GP-SCTI de fecha 26.11.2014, la Subgerencia de Cooperación Técnica Internacional, pone a nuestra consideración la siguiente documentación sustentatoria, relacionada a la aceptación de la donación antes mencionada:

- Memorando N° 865-2014-MML/GDS-DA de fecha 18.11.2014.
- Memorando N° 1288-2014-MML-GDS-DA de fecha 14.11.2014.
- Memorando N° 1182-2014-MML-GDS-DA de fecha 23.10.2014.
- Informe N° 040-2014-MML-GDS-DA-VVS de fecha 22.10.2014.
- Memorando N° 2180-2014-MML-GA-SLC de fecha 10.10.2014.
- Memorando N° 1067-2014-MML-GDS-DA de fecha 02.10.2014.
- Memorando N° 325-2014-MML-GDS-SPPPD de fecha 29.09.2014.
- Informe N° 183-2014-MML-GDS-SPPPD-DAPD de fecha 29.09.2014.
- Resolución de alcaldía N° 219 de fecha 09.09.2014.
- Acta de Donación de Bienes a favor MML y Anexo del 29.09.2014.
- Carta de fecha 12.09.2014. Donante: Jardín de la Amistad S.A.C.
- Nota de Entrada a Almacén (NEA) N° 000124-2014 de 07.10.2014.
- Pedido Comprobante Salida (PECOSA) N° 22014004454 de fecha 07.10.2014.

Por lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, la Directiva N° 002-2012-MML/GP "Normas y Procedimientos para Aceptar Donaciones en favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima", aprobada por R.A. N° 214 del 17.07.2012; Ordenanza N° 571 "Reglamento Interior del Concejo de Lima",

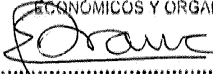
DICTAMEN N° 298 -2014-MML/CMAEO

aprobada por R.A. N° 214 del 17.07.2012; Ordenanza N° 571 "Reglamento Interior del Concejo Metropolitano de Lima", además de lo establecido en el Acuerdo de Concejo N° 244 de fecha 11.12.2003 y revisada la documentación remitida por la Gerencia de Desarrollo Social, los señores Regidores miembros de la Comisión Metropolitana de Asuntos Económicos y Organización, que suscriben, con la abstención del Regidor Luis Felipe Calvimontes Barrón ACORDARON POR MAYORÍA:

Artículo Único: Aceptar, mediante Acuerdo de Comisión, la donación de bienes usados, consistente en sillas plásticas de diversos colores, mesas de madera/melanine para nido de niños y cuentos infantiles, valorizadas en un total de S/. 140.00 Nuevos Soles (CIENTO CUARENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES, a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima – Gerencia de Desarrollo Social, efectuada por la empresa Jardín de la Amistad S.A.C. a beneficio de las personas con discapacidad de la Casa de Atención "Javier Diez Canseco Cisneros" ubicada en el Distrito de San Juan de Miraflores, cuyo detalle de los bienes donados se señala en el cuadro anexo a la documentación sustentatoria, adjunto al presente Dictamen.

Lima, diciembre 02 de 2014.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN


ELIZABETH QUEROL CAMPOS DE ARANA
Presidenta

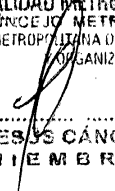
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

Disculpó su Inasistencia
LUIZ CARLOS REÁTEGUI DEL ÁGUILA
Vicepresidente

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

Disculpó su Inasistencia
PABLO ALBERTO SECADA ELGUERA
Miembro

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
CONCEJO METROPOLITANO
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS ECONÓMICOS
Y ORGANIZACIÓN


TERESA DE JESÚS CÁNOVA SARANGO
MIEMBRO

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

Abstención
LUIS FELIPE CALVIMONTES BARRÓN
Miembro

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN


MARLENE MALPARTIDA FLORES
Miembro

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN


MAGDANGELICA NOEMI GINA TERRY HERNÁNDEZ
Miembro

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN


EDUARDO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
Miembro

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN


MARITÉ DEL ROSARIO CARMELA BUSTAMANTE TRUJILLO
Miembro

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN


HILLMER HUMBERTO REYES MURILLO
Miembro

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN


RUBÉN SANTIAGO GAVINO SÁNCHEZ
Miembro

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN


CARLOS ANDRÉS HUAMAN TOMECA
Miembro

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN


EDWIN ALFONSO ESPINOZA CHÁVEZ
Miembro

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
GERENCIA DE PLANIFICACION
05 DIC. 2014
RECIBIDO
Hora: 11:25 Receptado: 